

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2273** *IBÁÑEZ COSTELA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad IBÁÑEZ COSTELA, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las 12:30 horas del día 6 de julio de 2020, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y el día 7 de julio de 2020, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes, hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2019.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los socios que lo soliciten.

Santoña (Cantabria), 25 de mayo de 2020.- El Administrador solidario, Francisco José Ibáñez Costela.

ID: A200019849-1